1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo de manera híbrida en línea y presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la Calle Juárez número 87, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:40 horas del 23 de noviembre de 2021.

A la cuarta sesión ordinaria del CTC de 2021 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y nueve invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	José Juan Olvera Gudiño	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Rubén Muñoz Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Frida Villavicencio Zarza	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Regina Martínez Casas	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
20	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	Claudia González Guzmán	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	Valentina Garza Martínez	Subdirectora de Docencia, invitada
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
28	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirectora de Difusión y Publicaciones, invitada
29	Claudia González Guzmán	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2021. Se confirmó el *quorum* para iniciar y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se agregaron los siguientes puntos en asuntos generales:

Un asunto por el área A.

Un asunto por el área C.

Un asunto por Sureste.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria de 2021 llevada a cabo el 31 de agosto de 2021.

Seguimiento de Acuerdos del 31 de agosto de 2021.

Acuerdo CTCORD003/2021/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de mayo de 2021. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/002. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dirección General para que el Dr. Sergio Lerín Piñón continúe por un segundo periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023 como integrante de la Comisión Académica del Año Sabático. Al Dr. Lerín le fue ratificado su nombramiento. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/003. Se eligieron por orden de prelación tres candidatos para que uno forme parte de la Comisión Académica Dictaminadora, y al término del cargo del Dr. José Luis Moctezuma ya se cuente con un integrante elegido por el Conacyt. El orden es el siguiente: Dr. José Luis Moctezuma para que continúe por un segundo periodo, Dra. Marcela San Giacomo del IIA-UNAM, y Dra. Rosa Yáñez de la UdeG. Aceptó la Dra. San Giacomo y ya está nombrada. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/004. Se eligió a la Dra. Florencia Peña para formar parte del Comité de Inconformidades, para que al término del cargo del Dr. Andrew Roth ya se cuente con un integrante ratificado por la Junta de Gobierno. La Dra. Peña fue invitada a participar y aceptó el encargo. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/005. Se eligió a la Dra. Margarita Pérez Negrete para ocupar el lugar de la Dra. Nahayeilli Juárez en la Comisión de Becarios del 9 de noviembre de 2021 al 8 de noviembre de 2023. La Dra. Pérez aceptó el nombramiento. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Lina Rosa Berrio Palomo para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS Ciudad de México, en lugar del Dr. Antonio Escobar Ohmstede del 27 de agosto de 2021 al 26 de agosto de 2023. La Dra. Berrio aceptó el nombramiento. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/007. Se otorgó sanción al nombramiento del doctor Hiroto Uchihara para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana CIESAS Ciudad de México, en lugar de la Dra. Lourdes de León Pasquel del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora América Molina del Villar para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Historia del CIESAS Peninsular, en lugar de la Dra. Gabriela Solís Robleda del 18 de junio de 2021 al 17 de junio de 2023. La Dra Molina aceptó el nombramiento. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/009. Se otorgó sanción a la renovación del nombramiento del doctor Felipe Hevia de la Jara en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Golfo, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023. El Dr. Hevia aceptó el nombramiento. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2021/010. Tras la explicación del Coordinador de Informática sobre la situación del área en todas las Unidades y la exposición de los nuevos desafíos se acordó cancelar el acuerdo CTCORD002/2021/002, el cual dice a la letra: Se acordó que se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC en el cual se formalice una comisión *ad hoc* para discutir la situación informática intranet del CIESAS. **El acuerdo se atendió y por ello se dio su baja.**

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 31 de agosto de 2021. **Acuerdo CTCORD004/2021/001.**

4. Informe de la Dirección General (agosto-octubre 2021).

Balance 2021: gestión, evaluación y entorno normativo

En la presentación electrónica del Director General se integró la información sobre los avances en el plan de trabajo institucional durante el primer semestre de 2021. Se mostró un calendario en el cual se reflejó por área la descentralización del Sistema Nacional CIESAS, la lista de informes y juntas calendarizadas anualmente con el Órgano de Gobierno, así como con el Órgano de Control y Evaluación Académica, entre los que se encuentran: dos sesiones de la Junta de Gobierno (JG), una sesión del Comité Externo de Evaluación(CEE), cuatro sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Consultivo (CTC), cuatro sesiones con el Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi).

También se informó sobre el entorno normativo que rige tanto las actividades administrativas como las académicas, con las actualizaciones o modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología e innovación; difusión del Proyecto Nueva LHCTI, reforma al Artículo 311 de teletrabajo de la Ley Federal del Trabajo; inicio de la revisión de la tesis Jurisprudencia por la Suprema Corte de Justicia en particular apartados A y B; Decreto sobre Remuneraciones el cual complementa la Ley de Austeridad Republicana y la aprobación del presupuesto 2022.

Para dar seguimiento a las recomendaciones del CEE se están realizando reuniones con las áreas para preparar un informe que incluya los avances, las conclusiones y la inviabilidad de cumplimiento de algunos acuerdos antiguos ya que involucra presupuesto e infraestructuras con la que no se cuenta.

Respecto al pasivo laboral del cual a diciembre de 2020 se tenían 11 demandas laborales ha disminuido a cinco casos al cuarto trimestre de 2021, se está cuidando el costo de las resoluciones ya que representa un alto costo al Centro para indemnizar a cada trabajador, siempre con el apoyo del Conacyt ya que el presupuesto del Centro no alcanzaría para realizar este tipo de pagos.

Como parte de las actividades que se llevan en la Dirección General de manera cotidiana se ha mantenido la reunión semanal con las direcciones de áreas, así como subdirecciones para tratar los asuntos de cada área. Los Directores de área visitaron a las Unidades regionales y se tuvieron reuniones con los plenos, a manera de resultados se han incluido algunos puntos en el plan de trabajo.

Programa Institucional CIESAS 2020-2025

La visión de mediano plazo ha sido alentada por el Conacyt con la administración actual, sin embargo, es una práctica natural al CIESAS desde hace algunos años en el cual se incluye el enfoque de descentralización, que tiene tanto ventajas como desventajas ya que se deben dispersar recursos y esfuerzos, sin embargo, esa es una de las fortalezas del Centro, es decir, la presencia regional. Nuestro propósito dentro del Sistema Nacional CIESAS en la visión de largo plazo es justamente optimizar esas virtudes que tiene la descentralización, sobre todo la mayor interacción en las áreas de docencia e investigación con los Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT (Pronaces). A su vez el modelo de cátedras se está empatando con nuestro modelo institucional ya que el esquema de Investigadores por México está construido a la medida de Conacyt, con muy poca participación de los CPI's, más bien en función de la movilidad a diferencia de la primera etapa.

Se ha impulsado el Programa Institucional el cual ha sido fruto de la consulta a nivel nacional intraCIESAS, el documento final se enviará en unos días. Todo este plan va desde la base ya que en el Centro se necesita atender la infraestructura, se deben revisar y dar mantenimiento a los edificios y fortalecer la red de internet en todas las sedes.

La actualización normativa a nivel federal nos ha obligado a realizar una revisión de la normatividad base del CIESAS como lo es el Estatuto de Personal Académico (EPA), Reglamento General de Posgrado, Lineamientos de Proyectos con Financiamiento Externo, entre otros. Todos estos cambios normativos se tienen que aplicar a más tardar en 2022. Seguimos a la espera de la definición del proyecto de la Ley de Ciencia y Tecnología (LHCTI). Finalmente, lo que nos interesa es la mejora de la gestión y responder a tiempo la actualización. Existen retos pendientes que requieren atención como es el archivo histórico y de concentración. Cada sede requiere de alguna atención particular y se están atendiendo de manera transversal por turno en cada sede.

Junta de Gobierno (JG)

En la Junta de Gobierno del 5 de noviembre, se presentó el informe de autoevaluación para el primer semestre de 2021, el cual se puede consultar en la siguiente liga: https://ciesas.edu.mx/informes/

La presentación se integra con información de las áreas sustantivas y administrativas del Centro. Siempre se destaca la presencia descentralizada de las siete sedes con una perspectiva regional y local. Así como las actividades sustantivas que el CIESAS impulsa desde siempre con las prioridades de la agenda nacional, incluso más allá de las Pronaces y de los programas recientes, el Centro ha estado apegado a los programas de desarrollo,

institucionales y especialmente su vocación en estudios sociales, lo enfoca a los problemas de las personas a nivel local, regional y nacional.

En términos generales el Centro cuenta con 183 investigadores en los cuales se incluyen los 18 investigadores adscritos al programa de Cátedras de Jóvenes Investigadores del Conacyt. El 61% de la planta académica se distribuye en Unidades fuera de la Ciudad de México, el 98% cuenta con posgrado, el 25% pertenece a la Académica Mexicana de Ciencias; y participan en 180 redes académicas tanto nacionales como internacionales; el 75% pertenece al SNI, se cuenta con 21 distinciones académicas entre la comunidad científica del CIESAS, entre otros. El ppt del informe de autoevaluación del semestre enero-junio 2021 se enviará por correo electrónico.

La importancia de nuestros programas de fortalecimiento académico siempre se resalta en cada JG, ya que con las nuevas restricciones se encontraba en una situación difícil el Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local (CIDIGLO) y tras convenir con COLMICH, CICY, CIATEJ y COLSAN para generar una nueva alianza de continuidad que permita la gestión de la tercera ministración que aún no llegaba y que afortunadamente ya se recibió.

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) obtuvo recursos con las gestiones de la Lic. Antonia Gallart y el apoyo será multianual, para garantizar que las generaciones actuales y futuras obtengan seguridad de becas en lo que terminan sus programas. Existen diversos programas que siguen trabajando y gestionando sus metas y recursos.

El Programa de Educación Continua y a Distancia se ha ido fortaleciendo, tras la conclusión de la integración del Consejo, y el nombramiento de Coordinador al Dr. Alejandro Martínez, se ha continuado con el proceso de la habilitación de la plataforma para la administración de contenidos, realizar la prueba piloto sobre el diseño virtual institucional y ya se están realizando algunas actividades en línea: dos diplomados y un festival audiovisual.

En el Sistema Nacional de Bibliotecas y Repositorios se han mantenido los servicios bibliotecarios básicos y presenciales en las bibliotecas del Centro, así como la atención a usuarios a distancia por medio del correo electrónico y con los servicios de bases de datos a las que se encuentra suscrita el CIESAS.

Presupuesto

La Encargada del Despacho de la Dirección de Administración realizó la exposición sobre los recursos financieros para el Centro e inició informando que el presupuesto de egresos para 2022 fue aprobado por $331, 634,090, recursos propios por $6, 137,018, en total para el año son $337, 771,108, en el cual se registra un incremento por inflación del 3.3%. El presupuesto de egresos de recursos propios aprobado entre 2021 y 2022 registra las siguientes diferencias: para el capítulo 1000 que corresponde a servicios personales disminuyó de $4, 598,637 a $4, 593,177. Capítulo 3000 servicios generales aumentó de $1, 437,701 a $1, 443,841. En el capítulo 4000 de subsidios y subvenciones de cero a

$100,000, en estos tres capítulos se suman de $6, 036,338 en 2021 a $6, 137,018 para 2022. El capítulo 2000 de materiales y suministros no ha tenido presupuesto desde 2020.

Fideicomiso

Atendiendo al Decreto de Extinción publicado el 6 de noviembre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio del Diario Oficial de la Federación emitió las disposiciones legales que extinguieron 109 mandatos, fondos o fideicomisos. El Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Ficydet) del CIESAS se otorgó la baja el 20 de octubre de 2021, confirmación obtenida por medio del Portal aplicativo de la SHCP denominado PASH. El Fideicomiso cuenta con un saldo de $5,000,000. En 2022 se iniciarán los trámites correspondientes ante la SHCP para poder ejercerlos bajo otra modalidad en apoyo a la investigación científica. Se está explorando la posibilidad de poder aplicar las reglas de operación del FICYDET extinguido para regular el otorgamiento de los recursos a proyectos de investigación a partir del 2022.

Personal de *outsourcing* y honorarios 3000

Dado que el contrato con *outsourcing* es plurianual se tendrá que realizar una terminación anticipada en diciembre de 2021 por decreto de Ley, ya que este contrato terminaba en 2023. Para 2021 se realizan los trámites correspondientes, también se está realizando un esfuerzo para contar con el presupuesto de recursos propios para respetar el periodo de contrato de este año. El plan de trabajo para 2022 incluye generar comunicación con cada Área para organizar la contratación del personal bajo el régimen de Servicios Profesionales (honorarios 3000), para un mejor ejercicio del gasto en apego a nuestros recursos y normatividad.

Viáticos, pasajes, gasolina, congresos, etc.

Es importante señalar que los conceptos de viáticos, pasajes, gasolina, congresos y convenciones son regulados entre la Dirección de Administración y las Subdirecciones de Investigación y Docencia, con el fin de apoyar a la comunidad académica en sus actividades de movilidad y cumplir con las tareas sustantivas del Centro. En cuanto se tenga el presupuesto autorizado por partida, se podrá informar para su correspondiente asignación. El otorgamiento y comprobación de recursos son regulados por el reglamento de viáticos y normatividad emitida por la SHCP, así como transparentar los gastos a través de la plataforma Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Plazas de Profesor-Investigador vacantes

El Subdirector de Investigación informó que se han trabajado con las Áreas y Unidades respectivas los cinco perfiles de las plazas que saldrán a concurso, distribuidos de la siguiente manera: dos para Noreste (Asociado C y Titular A), dos para la Ciudad de México (Asociado C y Titular A) y una para Occidente (Titular A). Se cuenta con tres perfiles muy bien definidos y aprobados por las Áreas y Unidades. Los restantes se encuentran en elaboración y se enviará en versión final a las Áreas correspondientes previo

a la entrega definitiva a la CAD. Se tiene programada la publicación de las convocatorias para el 5 de diciembre, para que a partir del 13 de diciembre se inicie con el periodo de recepción de solicitudes; así como la publicación de los resultados para el 10 de junio de 2022, de tal manera que quien gane el concurso se incorpore al CIESAS a partir del 1 de julio de 2022. Se aclaró que cuando las convocatorias son abiertas los Catedráticos pueden concursar de la misma manera en la que concursan todos, ya que de acuerdo a los reglamentos vigentes en el CIESAS no hay preselección. El EPA norma el ingreso del personal académico y todo el proceso de selección e ingreso se hace en apego a los estatutos institucionales.

Programa institucional 2021-2025

El Director General comentó que a solicitud del Conacyt se está trabajando el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) y se ajustó al programa existente, se cuenta con la versión final completa y posteriormente a la corrección de estilo se distribuirá a más tardar en diciembre.

Informática del CIESAS

El Coordinador de Informática comunicó que se está esperando la aprobación de los estudios de factibilidad y posteriormente la contratación, por medio de la gestión de una herramienta informática que la Coordinación de Estrategia Digital de la Unidad del Gobierno Digital (UGD) ha implementado para la revisión de las solicitudes y dar una aprobación técnica con la cual ya se pueda contratar el servicio. El 17 de noviembre se recibió una respuesta con algunos requerimientos específicos sobre el estudio de factibilidad, una vez entregados los documentos correspondientes, se dará el proceso de revisión tanto por el OIC interno como de la UGD, estos requerimientos ya fueron enviados y se espera recibir la aprobación. Una vez aprobado se realizará el proceso de contratación a través del COMPRANET, formalización de contratación, instalación y recepción de servicios, se espera que a finales de enero o principios de febrero de 2022 ya se encuentre en la fase de recepción de servicios. Se incluyeron todas las Unidades para que reciban este servicio. Se aclaró que en este momento en todas las casas se encuentra con internet muy bajo ya que sólo se cuenta con el servicio contratado como respaldo que servía de apoyo a los servicios de la Red NIBA (Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha). Estos servicios se pagan con recursos fiscales por eso parte del proceso lo revisa el OIC.

El Director General realizó un recuento sobre el problema de los servicios de informática y en particular del internet, lo calificó como un problema temporal derivado de la desaparición de la Red NIBA, ya que al implementar “Internet para Todos” el gobierno federal ha hecho la transición de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte a la Comisión Federal de Electricidad. Al retirarse la red de alto rendimiento, se deben realizar contratos con empresas privadas para sustituir el servicio, pero a su vez todo proceso de adquisición de servicios se encuentra reglamentado, lo que lo hace un trámite lento (meses de proceso).

Programa de Investigadores por México

Se aclaró que en la última convocatoria de este programa Conacyt no envió la información a las instituciones, y que a partir de este año los procesos de concurso las instituciones se encuentran al margen. Por lo tanto, es importante que se realice un programa general del CIESAS para las próximas convocatorias que permita regularlo al interior del Centro. De tal manera que quien quiera participar se quede fuera por falta de información.

Experiencias de la visita a las Unidades

La Directora Académica comentó que las visitas que realizaron el Director General y los directores de Área durante los meses de septiembre y octubre a las Unidades fue una experiencia muy rica que permitió una visión sobre el CIESAS de manera integral. Es importante identificar que cada sede tiene una dinámica propia, con sus programas de trabajo, y distintas actividades que conforman una vida colectiva de los plenos, muy nutrida a diferencia de la Ciudad de México en la cual aún no se trabaja como pleno sino como áreas. Con esta experiencia se pueden identificar esas fortalezas locales que han tenido tanto éxito y reforzar el Sistema Nacional CIESAS.

Propuesta de la integración de la Comisión para el 50 Aniversario

El Director de Vinculación indicó que para realizar esta agenda colaborativa se definieron dos objetivos, el primero es estimular la reflexión institucional, crítica y creativa sobre los logros y limitaciones institucionales; así como redireccionar los esfuerzos colectivos del CIESAS para los próximos 30 años. El segundo objetivo es integrar qué se quiere proyectar en esta agenda (actividades académicas de difusión, proyectos específicos, iniciativas del personal administrativo, reunión de egresados, continuar con el Diccionario Temático de Investigaciones, entre otros.); aprovechando los reflectores que se encontrarán atentos al CIESAS. Se debe incluir la participación de investigadores nuevos para que revitalicen el festejo del 50 Aniversario con nuevas visiones y perspectivas que a su vez den la prospectiva a los futuros 30 años.

Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión. **Acuerdo CTCORD004/2021/002.**

5. ***Informe de las Comisiones Institucionales (agosto-octubre 2021).***

   a. Comisión de Año Sabático.
   b. Comisión Académica Dictaminadora.
   c. Comité de Inconformidades.

d. Comité de Transparencia.
e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.
g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Se ratificó el nombramiento a las doctoras Rachel Sieder y María del Rocío Enríquez para que continúen por un año como integrantes del Comité Editorial de la Revista Desacatos a partir del 1 de enero de 2022. **Acuerdo CTCORD004/2021/003.**

b. Se ratificó el nombramiento del Dr. Édgar Mendoza para que continúe como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS Peninsular por un periodo más a partir del 27 de noviembre del presente. **Acuerdo CTCORD004/2021/004.**

c. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gerardo Bernache Pérez como integrante del Colegio Académico del posgrado del CIESAS Occidente al término de la participación del Dr. Antonio Cáñez el 27 de noviembre del presente. **Acuerdo CTCORD004/2021/005.**

7. Integración entre investigación y docencia.

La Directora Regional de la Ciudad de México realizó un resumen sobre las actividades que se han realizado en el avance de este tema: Y para atender el **Acuerdo CTCORD002/2021/001, s**e propusieron estos objetivos para comisión *ad hoc* sobre líneas de investigación y de docencia.

Reflexionar sobre los ejes estratégicos pertinentes para llegar a la visión de futuro que queremos del CIESAS y el papel que tiene y puede tener la articulación de las líneas de investigación y de especialización de los posgrados.
Justificar el presupuesto de la conveniencia de vincular las líneas de investigación y las de docencia, a partir de la experiencia en el CIESAS.
Considerar el respeto a la libertad de investigación y la innovación en temas propuestos por los estudiantes.
Recuperar experiencias de vinculación de proyectos de investigación y proyectos de tesistas.
Proponer formas de organización para articular proyectos de investigación que generen líneas de especialización en los posgrados, teniendo presente la compatibilidad de tiempos.

Se conformó la Comisión *ad hoc* para continuar el análisis e integración de las líneas de investigación y líneas de docencia, los integrantes son los doctores: Efrén Sandoval, Daniel Murillo, Susan Street, Ernesto Isunza y Lucía Bazán por la Dirección Académica. **Acuerdo CTCORD004/2021/006.**

8. Propuesta de calendario de sesiones 2022.

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre. **Acuerdo CTCORD004/2021/007.**

9. Asuntos Generales

Por Unidad Regional Ciudad de México

- Situación de la incorporación de sugerencias al informe y plan de trabajo.

Este tema ya fue abordado durante la sesión.

- Balance del plan de retorno a las actividades presenciales, dificultades de conectividad y destino de los ahorros generados por la ausencia de actividades presenciales.

El retorno a las actividades presenciales se ha dado de manera local, ya que cada sede tiene un semáforo y condiciones de infraestructura distinta, algunas Unidades nunca dejaron de asistir a las oficinas durante la pandemia ya que los espacios lo permitían y en otras se encontraban en semáforo rojo hasta hace un par de meses. Existen lineamientos y protocolos en cada sede que se han ido modificando con el tiempo. En el caso de la Ciudad de México el principal problema es el internet, existen casas en las que no hay suficiente cobertura, para solucionar este problema se ha cuidado el horario para el uso de los espacios en las actividades de docencia para garantizar la conectividad. En los últimos días informática se encargó de generar una plataforma para poder apartar los espacios de reunión y distribuirlos entre los usuarios que los soliciten.

Se habla de una cuarta ola en el estatus de la pandemia y en el momento se encuentran las cifras en un mínimo de contagios, pero entre diciembre y enero la tendencia es de incrementarse el número de casos de contagio y ante este panorama se tendrá cuidado extremo para el retorno. Se espera que a inicios de marzo ya estemos listos para realizar el regreso de forma segura. Cada sede cuenta con su medidor de bióxido de Carbono para generar reuniones con el menor riesgo para la salud. Se solicitó que se socialicen los lineamientos de las sedes que se realizaron para los regresos que ayude a retroalimentarse entre sí.

Respecto a la adquisición de nuevos servicios de videocomunicación se informó que se podrá planear para 2022, sin embargo, la Ley de Adquisiciones no permite contratar dos servicios similares, como es el caso de *Bluejeans*. Con los recortes presupuestales las licencias no alcanzaron para los investigadores de manera individual, pero cada sede, posgrado y áreas administrativas cuentan con al menos una licencia. En general se cuentan con 50 licencias de *Bluejeans* las cuales se encuentran distribuidas en todas las áreas del Centro. Se recomendó el uso de *Teams* el cual es gratuito y proporcionado por *Microsoft*. Se trabajará institucionalmente con otros centros para adquirir mejores servicios de videoconferencias.

Las agencias de viajes se contratan por un año (ejercicio) y se realizan las licitaciones públicas y proceso de contrato, de esta manera no se pueden realizar transacciones en las que se involucre otro ejercicio fiscal que no sea el presente. Los ahorros que se tengan durante el ejercicio 2021 por concepto de servicios que no se utilizaron se deben regresar a la Tesorería de la Federación (SHCP).

La Subdirectora de Bibliotecas informó que se envió al Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt) la solicitud de las bases de datos y se espera respuesta. El CIESAS solicitó: Anual Review, Ed Co que son cinco bases de datos: Why, JStor, Disertation and Thesis, Oxford Taylor and Francis, Sage, University of California. En caso de que no se cuente con el apoyo del Conricyt se tendrá que realizar un balance para dejar de suscribir algunas revistas impresas para cubrir las bases de datos. Respecto a los horarios de atención de la biblioteca Ángel Palerm se estaba dando servicio desde las 8:30 a las 19:00 horas, sin embargo, no había usuarios durante las tardes, de hecho, se registraron muy pocos usuarios, por lo tanto, se recortó el horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

- Información sobre proceso para ocupar las plazas vacantes por defunciones.

Este punto se agotó durante la sesión.

- Condiciones para clases presenciales e híbridas.

Se externó la solicitud de reflexión por el Área C sobre el asunto del trabajo a distancia, realizar un balance sobre los pros y los contras, así como visualizar el trabajo a futuro. Se externó la duda sobre si habrá alguna manera de apoyo para el trabajo en casa dado que se requieren insumos y servicios de oficina que en casa no se cuentan y que se han tenido que absorber por los trabajadores ya sean administrativos o investigadores, además del costo de electricidad, equipo, internet, fotocopias, entre otros. La propuesta es que, si las condiciones actuales prevalecen, que se pueda planear algún tipo de apoyo para el trabajo en casa.

El Director General respondió que a nivel de gobierno federal no se contempla el trabajo a distancia de manera permanente y, por lo tanto, la solicitud de apoyos para teletrabajo no es viable; sin embargo, existe la posibilidad de trabajar con los CPI's para canalizar algún recurso para apoyar este tipo de trabajo. Se reconoce que el trabajo a distancia llegó para quedarse y a partir de aquí se deben generar condiciones laborales para tal fin.

El Subdirector de Investigación comentó que, respecto a las videoconferencias, eventos, seminarios permanentes, entre otros, se debe mejorar la planeación en 2022, incluso se pueden generar ahorros, que si las partidas lo permiten se pueden canalizar a otros rubros; por ejemplo, se invitaban investigadores de otras sedes o instituciones y se les pagaban viáticos, transportes, hoteles, pero esta partida fue muy afectada con los recortes; pero con la comunicación a distancia se puede mantener el nivel y el ritmo de las conferencias, así como permitir ahorrar recursos evitando la movilidad física de los invitados. En este punto la Representante de Investigadores recordó la propuesta que se dio durante la Junta de Gobierno, que recomienda que se sistematicen todos los aprendizajes que se han generado durante la pandemia, en el cual se incluyan reflexiones profundas sobre los aspectos positivos y negativos de los mismos a nivel interinstitucional, que permita realizar un comparativo entre instituciones.

La Directora Académica sugirió que para realizar evaluaciones, análisis, entre otros, que se presenten en el 50 Aniversario del CIESAS.

- Información sobre nombramientos de Profesores Eméritos del CIESAS y la reactivación de los Premios La Casa Chata y propuesta de creación de "Reconocimiento de trayectorias docentes y formación de personal académico".

Se propuso que se retome para el 50 Aniversario y que lo planee la Dirección General. El Director General incluyó que respecto a los profesores Eméritos se citó al EPA en el Capítulo X Artículo 67 el cual dice a la letra:

> "El CIESAS podrá distinguir a sus profesores investigadores como profesores eméritos, siempre y cuando hayan cumplido 30 años de prestar sus servicios a la institución y habiéndose distinguido por una trayectoria sobresaliente en el desempeño de sus labores y haber cumplido con los requisitos y procedimientos establecidos en los lineamientos que al efecto apruebe y emita la Dirección General previa opinión del Consejo Técnico Consultivo."

El Director General propuso que para la siguiente sesión del CTC se pueda hacer una propuesta de calendario para este tipo de convocatorias, se incluirá un punto con este tema en el orden del día.

La Subdirectora de Publicaciones abordó el tema sobre los Premios La Casa Chata, en su experiencia cuando fue la Subdirectora de Investigación se realizaba anualmente, recordó que se complicaba cada vez más ya que las condiciones de los Investigadores eran variadas, algunos estaban terminando su doctorado y otros ya eran consolidados, lo que hacía el abanico del tipo de premios muy amplio, que a su vez requería un jurado más extenso y especializado que abarcaran muchos temas, regiones, periodos históricos, disciplinas, metodologías, entre otras. Conforme pasaron los años cada vez era más difícil establecer cuanto premiar, cómo premiar, qué premiar. Los investigadores del CIESAS hacen muchas cosas y eso se convirtió un universo muy poco manejable, los jurados discutían el por qué premiar unos trabajos sobre otros. A finales de la administración del Dr. Rafael Loyola se identificó otro aspecto que pesó sobre la continuidad de los Premios y tenía que ver con el reconocimiento externo que se pudiera alcanzar; es decir, todos conocen el alcance de los Premios INAH a nivel internacional; en el caso de los Premios de La Casa Chata era un reconocimiento al interior del CIESAS, más como un estímulo interno como cualquier otro. Por lo tanto, se optó por fortalecer el Programa de Estímulos que permitiera otorgar recursos como un reconocimiento al trabajo realizado. La Subdirectora recomendó que en el caso de que se vuelvan a abrir los Premios de La Casa Chata se debe tener claro: por qué, para qué, cómo, qué se quiere premiar, qué nivel de premios se quiere tener ya sea al interior o al exterior. La Consejera por el Grupo E recordó que en la gestión del Dr. Agustín Escobar se trataron de reactivar los Premios, pero una de las limitantes es que no se cuenta con una partida presupuestal para generar la recompensa, mismo que es el aliciente de muchos de los Investigadores que participan. En ese momento la solución fue crear un pago por medio del Fideicomiso que ahora se encuentra extinto, además de contar con la colaboración del Comité Externo de Evaluación como jurado, ya que integrar un jurado *per se* es muy complicado.

- Aislamiento e inseguridad de la Casa Chata.

La Consejera por el Área C externó que, uno de los problemas más fuertes es la falta de conectividad, mantenimiento y actualización de las computadoras e impresoras; el servicio de fotocopiado que, al ser rentadas depende del prestador del servicio para repararla en caso de que se requiera. La Casa Chata no cuenta con circuito de vigilancia, además de que los vigilantes se encuentran a la intemperie.

La Casa Chata es un edificio del siglo XVIII al cual no se le puede colocar ni un clavo, sin embargo, se le han estado realizando trabajos de mantenimiento de impermeabilización y pintura, para realizar cualquier adecuación a los espacios se debe contar con la aprobación del INAH. Se están realizando las gestiones para realizar una caseta de vigilancia y para dar mantenimiento al portón.

La sesión se dio por finalizada a las 14:05 hrs.

ACUERDOS

Acuerdo CTCORD004/2021/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 31 de agosto de 2021.

Acuerdo CTCORD004/2021/002. Se acordó que se conforme una Comisión *ad hoc* para que empiece a organizar las actividades del 50 Aniversario del CIESAS. Se llevará a los plenos la elección de un investigador para que se conforme la Comisión, es decir, se incorporará un integrante de cada Unidad a más tardar el 15 de diciembre. Los directores de las sedes regionales informarán de sus decisiones al Director de Vinculación, quien propondrá en la próxima reunión de este CTC en febrero de 2022 el plan de trabajo que se elabore dentro de la Comisión.

Acuerdo CTCORD004/2021/003. Se ratificó el nombramiento a las doctoras Rachel Sieder y María del Rocío Enríquez para que continúen por un año como integrantes del Comité Editorial de la Revista Desacatos a partir del 1 de enero de 2022.

Acuerdo CTCORD004/2021/004. Se ratificó el nombramiento del Dr. Édgar Mendoza para que continúe como integrante del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS Peninsular por un periodo más a partir del 27 de noviembre del presente.

Acuerdo CTCORD004/2021/005. Se otorgó sanción al nombramiento del Dr. Gerardo Bernache Pérez como integrante del Colegio Académico del posgrado del CIESAS Occidente al término de la participación del Dr. Antonio Cáñez el 27 de noviembre del presente.

Acuerdo CTCORD004/2021/006. Se conformó la Comisión *ad hoc* para continuar el análisis e integración de las líneas de investigación y líneas de docencia, los integrantes son los doctores: Efrén Sandoval, Daniel Murillo, Susan Street, Ernesto Isunza y Lucía Bazán por la Dirección Académica.

Acuerdo CTCORD004/2021/007. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC durante 2022, que tendrán lugar los martes 22 de febrero, 31 de mayo, 30 de agosto, 29 de noviembre.